MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, ***SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO,*** *integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre y representante del departamento de Junín, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 17023, promulgada por el ex presidente Fernando Belaúnde Terry el 23 de mayo de 1968, se creó el distrito de San Luis, ubicado en la zona centro-este de Lima Metropolitana;

Que, el distrito de San Luis cuenta con una importante infraestructura educativa como las siguiente instituciones educativas nacionales y particulares: San Juan Macías, Villa Jardín, Los Educadores, San Luis, Miguel Grau, La Cantuta, 1133, Fernando Luna Demutti y Niño Jesús de Praga, además de numerosos colegios particulares, de los cuales los más destacados son: Santa Matilde, Melvin Jones, Divina Misericordia, Saco Oliveros, Cruz Saco, Nazareno, Francisco Penzotti, Don Bosco, y otros;

Que, asimismo, el distrito de San Luis es la sede de importantes centros de interés público como la Villa Olímpica Nacional, VIDENA, fábricas y centros de comercialización, terminales de trasporte interprovincial y otros, que dan lugar a dinámica económica generadora de significativos ingresos municipales;

Que, urbanísticamente el distrito de San Luis cuenta con urbanizaciones y complejos habitacionales, parques y áreas verdes que han mejorado significativamente el ornato público y contribuido a elevar los niveles de la calidad de vida de sus habitantes;

Por estas consideraciones, el Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO.- *Expresar su saludo y felicitación al distrito de San Luis ubicado en Lima Metropolitana, al conmemorarse el próximo 23 de mayo el QUINCUAGÉSIMO QUINTO Aniversario de su creación política.*

SEGUNDO.- *Transcribir la presente Moción al señor RICARDO PÉREZ CASTRO, Alcalde Distrital de San Luis, y por su intermedio al cuerpo de regidores y a la comunidad sanluisina.*

Lima, 18 de mayo de 2023